



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
449
FECHA
30/12/2013
ROL S.I.I
7165-17
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 12881 de fecha 26/12/2013
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino **COSME CHURRUCA**
Nº **247** Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **LOMAS DE SAN ANDRES**
URBANO Zona **HE3**

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959
además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ORTIZ SOTO HUMBERTO E.	6912836-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
AEDO ABURTO VICTOR HECTOR	5689229-K
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1224	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	C3	116,08	17.444.735
PISO 2	HABITACIONAL	E3	11,16	1.197.769
PISO 3	HABITACIONAL	E3	28,38	3.045.940
TOTALES			155,62	21.688.444
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			155,62	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	21.688.444
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% 325.327
MONTO CONSIGENDO AL INGRESO	BOLETA 4647192 (-) 35.080
TOTAL A PAGAR	290.247
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4662114 FECHA 26/12/13

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	El Folio Seo-12881 reemplaza al Folio Seo-9681 de fecha 07-10-2013

RHJM / MGD / evb


RODRIGO JIMENEZ MATUS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)